

Manejo sostenible de la palma chungu y nahuala

Como alternativa socioeconómica
en Río Chico, Comarca Emberá
Wounaan



KFW

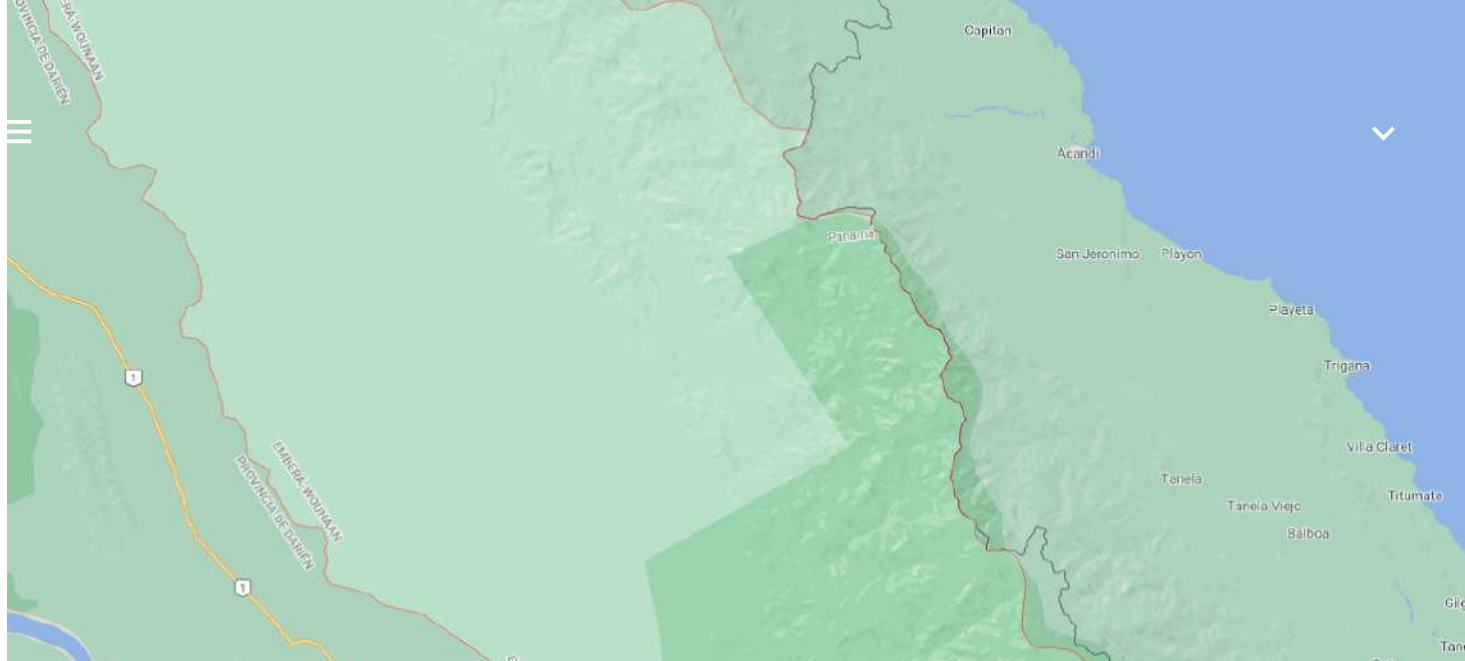


Fondo para el Desarrollo de los Pueblos
Indígenas de América Latina y El Caribe

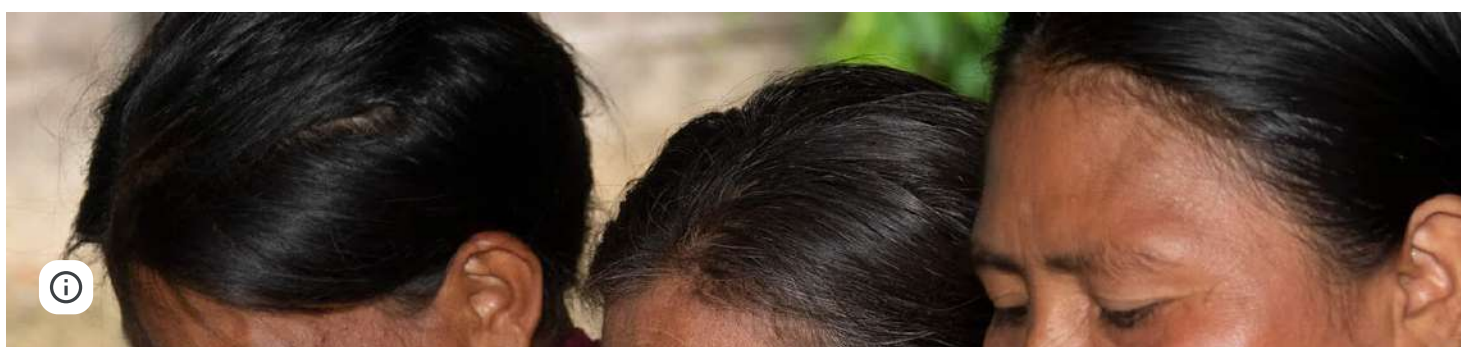


Sotz'il
Trabaja por el bienestar indígena
Quereq = Uta calamej

Programa: Manejo Integrado de Recursos Naturales con Pueblos Indígenas de Centroamérica



País: Panamá | Nazareth, Cémaco, Emberá Wounaan





¿Quiénes Somos?

El subproyecto “Manejo Integral de la palma chungu (*Astrocaryum standleyanum*) y Nahuala (*Carludovica palmata*) como alternativa socioeconómica en Río Chico, Panamá” será ejecutado por la Asociación de Productores Artesanales de Nazareth junto a los artesanos de las comunidades de Naranjal, Villa Nueva, Boca Tigre, Corozal y Común, en el Corregimiento de Manuel Ortega, Distrito de Cémaco, Comarca Emberá Wounaan.

Cada comunidad cuenta con organización de artesanos quienes aprovechan productos forestales no maderables (PFNM) para la artesanía y otras actividades socioeconómicas.

Las seis comunidades juntas conforman una Junta Directiva de Río Chico, la cual se reúne periódicamente para coordinar diferentes actividades relacionadas con la convivencia pacífica, protección y uso sostenible de los recursos naturales, protección de las aguas, entre otros, en la cuenca.

Como parte de su programa de Manejo Forestal Sostenible, en 2013, han elaborado con apoyo de USAID a través de Chemonics International Inc. un Plan de Manejo Forestal de Río Chico y un Plan de Manejo Sostenible de la palma chungu (*Astrocaryum standleyanum*) y nahuala (*Carludovica palmata*), dos especies florísticas cuyas fibras son muy aprovechadas para la elaboración de diferentes manifestaciones de obras artesanales muy vendidas a nivel nacional e internacional.

En general, la población de las comunidades emberá en la cuenca del Río Chico se dedican principalmente a la agricultura, a la siembra de plátano, maíz, yuca.

La toma de decisión se hace a través de las asambleas del pueblo de cada comunidad liderada por la autoridad tradicional local, el “Noko”; mientras que decisiones a nivel de la cuenca se toman en consenso en una asamblea de la cuenca del Río Chico, a la cual asisten



¿Qué hacemos?

Las seis comunidades de la cuenca del Río Chico, cada una tiene organizaciones de artesanos que aprovechan los productos forestales no maderables en la vecindad de sus comunidades. Entre todas han elaborado un Plan Integrado de Manejo Forestal Sostenible –PIMFS- de Río Chico con un área total de 13.690 has; también, han elaborado un Plan de Manejo de la palma chungu y nahuala dentro de la misma unidad. Las comunidades mantienen vínculos socioculturales y económicos así como políticos, para lo cual se reúnen cada cierto tiempo en una asamblea de la cuenca del Río Chico.

En el marco del proceso de Manejo Forestal Sostenible, también, se inició en la Comarca Emberá Wounaan el proyecto “Expandiendo el Manejo Forestal Sostenible de las Tierras Forestales de la Comarca Emberá Wounaan del Darién, Panamá” desde Octubre 2008 hasta Diciembre 2011 (R. Carneiro, 2015) . Fue ejecutado por la Oficina Regional para Centroamérica, a través de la Oficina de Panamá, del Fondo Mundial para la Naturaleza-WWF, en colaboración con la Autoridad Nacional de Ambiente de Panamá-ANAM y con el Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan. Según el informe, un impacto importante del proyecto fue aumentar

Comarca Embera Wounaan. Según el informe, un impacto importante del proyecto fue aumentar el área bajo MFS para 48.121 hectáreas superando la meta Originalmente propuesta de 45.000 hectáreas, contribuyendo con el manejo de 64,29% de las tierras con bosque natural actualmente incorporadas a un régimen de MFS.

Finalmente, en enero de 2015, se inició con miras al fortalecimiento de la gobernanza forestal institucional, originada de la “Estrategia para la Prevención y Control de la Ilegalidad en la Región del Darién” avalada por ANAM, como seguimiento al proyecto anterior.

En estos proyectos de manejo forestal, se ha involucrado a las organizaciones de mujeres para la elaboración y comercialización de productos no maderables. Por ejemplo, en Tupiza, las comunidades tienen un programa de trupa (palma aceitera) para producción de aceite de uso comestible. Desde la conformación de la empresa del Río Tupiza se están promoviendo: el uso de la palma de forma sostenible y la repoblación con plántones de trupa. En el 2005 se hizo una promoción por parte de la comunidad para crear la asociación que representara a las 5 comunidades en la producción y comercialización de productos artesanales no maderables. Las mujeres por tradición elaboraban canastas y máscaras con fibra de chunga, canastas de jaba, etc.

Es importante mencionar que, la regulación de propiedad de tierra dentro de la Comarca Emberá Wounaan está regida por la Ley 22 de 8 de noviembre de 1983 y la Carta Orgánica Administrativa mediante Decreto Ejecutivo número 84 de 9 de abril de 1999, la cual indica que la Tierra es de uso colectivo de los Emberá y Wounaan que viven en la Comarca, y es administrado a través del Congreso General Emberá Wounaan como máxima autoridad tradicional. En este sentido, el Congreso General a través de la Dirección de Tierras y Límites, ha reconocido internamente uso de las tierras de la siguiente manera: a) Tierras Comarcales, Comprende el territorio total de la Comarca en el Distrito de Cémaco y Sambú. Como autoridad máxima el Congreso General Emberá Wounaan tiene la responsabilidad de administrar las tierras; b) Tierras Comunitarias, son las tierras de uso destinados a los moradores de una determinada comunidad. Dentro de la Comarca cada comunidad tiene identificada su área que le corresponde como comunidad; c) Tierras Familiares, son unidades de fincas familiares que se utilizan para producción agrícola de consumo familiar, entre otras actividades que se realizan.





Resultados

Por medio de las actividades se ha conseguido:

- i. Seis Unidades de Área de Aprovechamiento Anual (AAA) establecidas y aprovechadas de manera sostenible por cada comunidad.
- ii. Un Plan de Reforestación de chungu y nahuala elaborado
- iii. Un plan de capacitación para fortalecimiento de las capacidades comunitarias para manejo sostenible de chungu y nahuala y conservación de los boques.
- iv. Fortalecidas las capacidades locales comunitarias (Capacitados 120 comunitarios, 60 mujeres y 60 hombres) en administración financiera, manejo y aprovechamiento sostenible de la palma chungu y nahuala, vivero y colecta de plántulas, métodos de artesanía y conservación de bosques y erosión de ríos).
- v. Reforestados seis hectáreas de la palma chungu y seis (6) hectáreas de nahuala en la cuenca del Río Chico
- vi. Un área de 2.000 has de bosque preservado mediante la participación comunitaria e incentivos de compensación ecosistémica.
- vii. Equipo forestal básico adquirido para la capacitación y proceso de reforestación y aprovechamiento de bajo impacto de la palma chungu y nahuala.

A fortalecer y expandir en los años venideros.



Asociación de Mujeres la Unidad de Río Chico